Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN ELECTRONICA

INT. N° 13682 DESMARQUE POR INHABITABILIDAD INFORME TECNICO N° 145 DE LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

TEMUCO, 07 SEPT. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2753

VISTOS:

a) La Resolución (E) N°1503 del 15.03.2016, que fija procedimiento para efectuar desmarques para beneficiarios en el Sistema Rukan.

b) La Solicitud de desmarque N° 55 de Fecha 23-11-2020, que corresponde a Rukacura.

c) El Informe N° 145 de fecha 30-08-2021 del Ingeniero Constructor Fernando Herrera Manosalva, quien ratifica la inhabitabilidad de las viviendas obtenidas por subsidio y solicita habilitación en el sistema Rukan adjuntando documentación de acuerdo con el procedimiento indicado en el visto a).

d) El Certificado de Inhabitabilidad de la comuna de Teodoro Schmidt emitido por el D.O.M correspondiente.

e) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;

f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;

g) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado emitido por la Directora de Obras de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, declara las viviendas inhabitables y las precarias condiciones en las que viven actualmente las familias afectadas

R E S O L U C I Ó N:

Procédase a la Habilitación en el Sistema Integrado de Subsidios RUKAN a la siguiente persona identificada en el Informe señalado en el Visto c) de la presente.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	COMUNA	ESTADO	CERTIFICADO DOM
1	JOSE GRIMO PARADA CASTRO	[redacted]	TEODORO SCHMIDT	**INHABITABLE** (Insecto de la madera)	N° 29 DE FECHA 21-10-2020

SERGIO MERINO PERELLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

EVM/JPH/LAC/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- SECCION HABILITACION DE LA DEMANDA HABITACIONAL
- OFICINA DE PARTES

Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 07-09-2021 13:02:56

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación:: Folio: 2753 Timbre: 4HH7UHLFCKJUH En: http://vdoc.minvu.cl